
Calle Peatonal Ramón Aguilera

ORDENANZA Nº 26405

SANCIONADA: 01.04.1993

PROMULGADA: 26.04.1993

PUBLICADA: 26.04.1993

ARTICULO 1º.- Impónese el nombre de RAMON AGUILERA a la calle peatonal, que nace en la calle Balcarce hasta la calle Las Heras, ubicada entre calles 50 y 51.-